



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 01 de Diciembre de 2008

1.000/08

Expte. N° 14.157/07

VISTO:

La resolución n° 905/08 mediante la cual se autoriza la suma de \$ 500= (Pesos Quinientos) par atender los gastos de estadía de la Psicop. María C. Cámara, durante los días 10 y 11 de noviembre, para realizar tareas como asesora del Gabinete de Orientación y Tutorías de esta Unidad Académica; atento que de la rendición de cuentas realizada se desprende que los gastos fueron menores por lo que procede realizar la desafectación y aprobación de los mismos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el gasto incurrido por las tareas de asesoramiento al Gabinete de Orientación y Tutorías de esta Facultad, llevada a cabo durante los días 10 y 11 de noviembre de 2008, por la suma \$ 137= (Pesos CIENTO TREINTA Y SIETE).

ARTICULO 2°.- Desafectar la suma de \$ 363= (Pesos TRESCIENTOS SESENTA Y TRES) del monto autorizado por Res. N° 905/08 y el saldo imputarlo de la siguiente manera: \$ 32= (Pesos TREINTA Y DOS) en el Inciso 2.1.1.: ALIMENTOS PARA PERSONAS y \$ 105= (Pesos CIENTO CINCO) en el Inciso 3.4.9.: OTROS N.E.P. , de los fondos asignados al Proyecto de Mejoramiento de la Enseñanza de la Ingeniería - PROMEI CGCB.

ARTICULO 3°.-Comuníquese al Ing. Jorge F. ALMZAN, al Ing. Héctor R. CASADO, a Secretaría Administrativa, a Dirección General de Administración, a Dirección de Contabilidad y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH


Dra. MARTA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA